

1613 á 1626

Ilmo. Sr. Don Juan Pérez de la Serna,
Séptimo Arzobispo de México.

ACONTECIMIENTOS excepcionales que se registraron durante el gobierno eclesiástico del Sr. de la Serna, dieron motivo á tan contradictorias opiniones que sería difícil formar una exacta de los hechos, si el erudito escritor Don Francisco Sosa, mediante un profundo estudio, no hubiera procurado investigar la verdad hasta el punto de que podamos formarnos un juicio exacto acerca de tales acontecimientos. Por esto seguiré al referido escritor en esta biografía, con la reducción que reclama el presente libro consagrado de preferencia á la parte geográfica y estadística del Arzobispado de México.

El Ilmo. Sr. Don Juan Pérez de la Serna vió la primera luz en Cervera, población perteneciente al Obispado de Cuenca, siendo sus padres el Sr. Don Juan de la Serna y Doña Catalina Pérez; sin que pueda afirmarse la fecha y el año de su nacimiento. Los primeros estudios los hizo en el colegio de Sigüenza, los continuó en el de Santa Cruz de Valladolid y en 25 de Abril de 1595, tomó el hábito religioso, obteniendo en seguida una cátedra en la Universidad de Durango.

Dos años más tarde se opuso al canonicato magistral de la Iglesia de Zamora, triunfando de nueve competidores que á la vez se opusieron.

En 18 de Enero de 1613, el rey Don Felipe III lo presentó para Arzobispo de Mexico, á donde se dirigió desde luego, haciéndose notable desde el principio de su administración por sus excepcionales sentimientos de caridad.

Hizo su visita pastoral á toda la Arquidiócesis, procurando no solamente el buen servicio de los templos, sino la moralidad del clero; y durante su administración episcopal, se fundaron en México y sus cercanías quince conventos, iglesias y hospitales; poniendo el Sr. de la Serna, la primera piedra de la mayor parte de esos edificios, que en conjunto costaron *dos millones, doscientos veintisiete mil ducados*. (1)

(1) El ducado equivale á 11 reales bellón ó sean 7 pesetas españolas, oro,



ILMO. SR. D. JUAN PÉREZ DE LA SERNA,

Natural de Cervera, Obispado de Cuenca, Colegial de Sigüenza y Santa Cruz de Valladolid de Durango, Canónigo Magistral de Zamora y Arzobispo de México, presentado en 18 de Enero de 1613. Bendijo y dedicó la segunda Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, por el mes de Noviembre de 1622, y colocó á la Soberana Imagen en su Tabernáculo de plata. Visitó su Arzobispado, fué muy limosnero, trasladó el cuerpo del venerable siervo de Dios Gregorio López, de Santa Fé al convento de Carmelitas descalzas, estando hoy sus huesos en esta Santa Iglesia. Fué llamado á España y bien recibido, fué promovido á Obispo de Zamora. Fué electo Abad de la muy Ilustre y Venerable Congregación de N. P. S. Pedro, siendo Arzobispo de dicha Iglesia, y murió á 8 de Agosto de 1631, está sepultado en su Iglesia.

En el año de 1620, y por orden del Rey, procedió el Sr. de la Serna á practicar una información referente á la vida del V. Gregorio López, que había fallecido en el pueblo de Santa Fe, en opinión de santo, y cuyos restos había hecho trasladar á la Catedral de México, cuatro años antes, el mismo Ilmo. Prelado.

Pero el carácter excesivamente celoso, por el bien de las almas, que distinguió al Sr. de la Serna, hacía que procurase por todos los medios posibles, la corrección de las costumbres, y ese proceder comenzó por agriar los ánimos entre el poder civil y el eclesiástico y terminó por un completo rompimiento entre ambos.

El principio de tales desavenencias fué el siguiente: acostumbrábase hacer el ejercicio del Vía-crucis, desde la puerta del convento de San Francisco hasta un lugar llamado el Humilladero, pero esta devoción fué poco á poco convirtiéndose en una verdadera mascarada de carnaval en que tenían lugar toda clase de desórdenes, por lo cual el Sr. de la Serna, prohibió bajo pena de excomunión, la asistencia á esa práctica religiosa, si nó era guardando la devoción y recogimiento que el acto requería.

Esta determinación no fué del agrado de la Audiencia que creyó invadida su jurisdicción, y como aquella sabía que las excomuniones eran las únicas armas con que contaba el Arzobispo, para hacer respetar sus determinaciones, le prohibió que las fulminase. Esta resolución de la Audiencia dió motivo á diversas comunicaciones y fué, como hemos dicho, el principio de una serie de disgustos que terminaron por un verdadero conflicto.

Esto pasaba por los años de 1617 y 1618. En el de 1621, llegó á México, con el carácter de virrey Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y Conde de Priego, persona de carácter tan áspero como arrebatado y por consiguiente el menos apropiado para poner término á las dificultades que existían entre el poder civil y el eclesiástico, como sucedió, pues desde luego se manifestó ciego celoso de la potestad civil y en consecuencia muy pronto se encontró en pugna con el Arzobispo; pugna que siguió en constante progreso hasta convertir á estos dos personajes en inconciliables enemigos.

Tres años llevaba el marqués de Gelves de gobernar la Nueva España, cuando tuvo lugar el rompimiento definitivo entre ambas potestades, por la siguiente causa. Don Melchor Pérez de Varaiz, caballero de la orden de Santiago, se encontraba en la Capital, adonde había venido con el fin de contestar á los cargos que se le hacían, á causa de su conducta oficial, como alcalde del pueblo de Amatepec. Durante la secuela del proceso, temió Varaiz ser encarcelado y tomó asilo en el convento de Santo Domingo. Los jueces no se conformaron con ocupar los papeles y otras propiedades del acusado, sino que le pusieron guardias en la puerta de la celda y le tapiaron las ventanas. Varaiz ocurrió al Arzobispo, pidiendo que reclamara la inmunidad del asilo en que se hallaba; así lo hizo la autoridad eclesiástica, exigiendo que las guardias fueran retiradas; pero todas sus gestiones resultaron inútiles, y entonces el Arzobispo excomulgó á los jueces. Entretanto, se encontraba en Puebla un Juez delegado del Papa y con quien el Virrey llevaba íntima amistad, y á él ocurrieron aquellos, logrando que le enviase mandamiento al Sr. de la Serna para que absolviese á los excomulgados, lo que á su vez no verificó el Prelado. Entonces volvieron á ocurrir al Juez delegado del Papa, quien agravó las penas al Arzobispo, comisionando para ello á

los religiosos dominicos, los que acompañados de un alcalde ordinario ejecutaron esa resolución.

El Ilustrísimo señor de la Serna deseando dar un desenlace pacífico á tales acontecimientos, mandó al Deán y á otras dignidades de la Catedral á que fueran á suplicar al Virrey mandara retirar las guardias que custodiaban á Varaiz; pero aquel funcionario despidió á la comisión de la manera más descortés.

Pocos días después, el Virrey solicitó del Arzobispo que le enviara á un clérigo, á lo que accedió el señor de la Serna, haciendo que acompañara al enviado el mismo secretario de la Mitra. El Virrey retuvo al clérigo y despidió al secretario con palabras injuriosas; después sujetó al primero á un minucioso interrogatorio, exigiéndole que firmara las respuestas que había dado. A esto se negó el interrogado, por lo cual esa misma noche fué remitido á San Juan de Ulúa. Con este motivo, mediaron ágrias comunicaciones en que el Virrey amenazaba con la expulsión del reino al Arzobispo y éste declaraba que aquel había incurrido en las censuras de la Iglesia.

La Audiencia por su parte, comprendiendo que de continuar los disturbios podrían dar como resultado la destitución del Conde de Priego y quedarse ella con el mando, lo impulsaba á continuar por tan extraviado camino; así es que el Virrey llegó á dar rienda suelta á su odio hacia el Arzobispo.

El día 8 de Diciembre de 1623, y en medio de la solemnidad religiosa que se celebraba ese día, pretendió el escribano del Virrey notificar un auto al Arzobispo, lo que éste rehusó, causando tal hecho el correspondiente escándalo entre los innumerables concurrentes que reprobaban un procedimiento tan humillante para el Prelado é irrespetuoso para el sitio y solemnidad en que se encontraba.

Volvióse á ocurrir al delegado de Puebla y éste mandó á un sacerdote para que ejecutara cuanto el Virrey le ordenara. El Sr. de la Serna, al ver que el Juez delegado no se contenía, y que se trataba hasta de embargarle sus bienes, formuló Entredicho, y fué personalmente á la Sala de la Audiencia, para implorar la protección real. Los oidores, no solamente no recibieron al Señor Arzobispo, sino que después de conferenciar con el Virrey, hicieron notificar al Prelado que se volviera á las Casas Arzobispales, bajo la pena de mil ducados, temporalidades y destierro.

Siguió una serie de violentas comunicaciones, hasta que el 11 de Enero de 1624, un alguacil tomó por el brazo al Arzobispo, sin dejarlo ni desayunar, lo obligó á subir en un coche de camino y acompañado de diez arcabuceros, lo hizo salir de la Capital. Este procedimiento obedecía á un auto de destierro firmado por varios oidores, quizá más que por voluntad, por el temor que les inspiraba el Virrey.

La irregularidad con que se proveyó tal auto y, sin duda, también la excitación popular que produjo, hizo que la Audiencia lo revocara, ordenando la vuelta del Señor Arzobispo á la ciudad.

Al saber el Virrey la determinación de los oidores, los mandó aprehender y rigurosamente incomunicados los puso en calabozos, ordenando que se activara la marcha del desterrado. Este, por su parte, había provisto dos autos: uno en la Villa de Guadalupe, decretando la cesación á *divinis* en el Arzobispado y otro en el pueblo de Teotihuacán, fulminando excomunión contra el Virrey Marqués de Gelves.

El día 15 del mismo mes y año, el Provisor de la Mitra, publicó esos autos y en su cumplimiento mandó cerrar las iglesias, que se suspendiera el toque de cam-

panas y que se fijara el nombre del Virrey en la tablilla donde se ponían los nombres de las personas que la Iglesia excluía de su seno, por haber faltado á sus preceptos.

Era la primera vez que se veía tratado de tan indigno modo el primer Prelado de la Iglesia Mexicana, y por esto el pueblo estaba verdaderamente excitado y comenzó á manifestar su hostilidad hacia el Virrey y la Audiencia, apedreando al escribano de ésta, apellidado Osorio, persiguiéndolo hasta las puertas del Palacio. Impuesto el Virrey de lo que pasaba, se llenó de cólera y trató de salir, con la espada en la mano, á disolver á los amotinados, lo que con toda prudencia evitó el almirante Ceballos; pero entonces el Marqués de Gelves subió á la azotea de Palacio con su servidumbre, mandó tocar á rebato, y esto, como era natural, aumentó el motín y por consiguiente el escándalo. Eran las nueve de la mañana, cuando ya la plebe enfurecida comenzó á quemar las puertas del edificio, pidiendo á gritos el retorno del Arzobispo y la libertad de los oidores, y amenazando de muerte al Virrey, á quien de rodillas pidió el oidor Cisneros, que ordenara la vuelta del Sr. de la Serna, para que se calmaran los ánimos y terminara una cuestión que tenía profundamente conmovida á la sociedad.

El Virrey accedió, ordenando la vuelta del Prelado; mas el pueblo que no tenía fe en la palabra del Virrey continuó en sus manifestaciones hostiles, pidiendo que todo se hiciera en nombre de la Audiencia, como se verificó. Aquí habrían terminado los disturbios, si una nueva imprudencia del Virrey no hubiera venido á poner las cosas de peor condición. Como la calma parecía haberse restablecido, el pueblo acudió á hacer sus compras al mercado, que entonces se encontraba frente al Palacio virreinal, y entretanto el Marqués de Gelves, hizo traer secretamente armas y municiones, con las que armó á la servidumbre y mandó á ésta que hiciera fuego sobre la muchedumbre. Fácil es comprender la ira del pueblo ante tal atentado, que ocasionó más de cien víctimas.

Los ofendidos se armaron á su vez; muchos se dirigieron á la casa arzobispal, forzaron las puertas, se posesionaron de las azoteas, y desde allí apagaron los fuegos que hacían los servidores del Virrey.

El tumulto y la lucha se habían prolongado hasta las cuatro de la tarde, hora en que los oidores tuvieron noticia de que más de cinco mil vecinos de Santiago Tlaltelolco se estaban disponiendo para unirse á la plebe y dar en la noche un asalto al palacio, si antes no quedaba depuesto el Marqués de Gelves. En tales circunstancias, la Audiencia convocó una junta formada por aquella, el Ayuntamiento y principales vecinos de la ciudad. En esa junta se resolvió, que la Audiencia se hiciera cargo del gobierno, lo que al punto se hizo publicar.

Esta resolución distrajo la atención de los amotinados y tal circunstancia aprovechó el Virrey, para huír, disfrazado, de palacio y refugiarse en el convento de los franciscanos, de donde salió algún tiempo después para regresar á España.

Desde luego se comunicó la orden para el regreso del Señor Arzobispo, quien hizo una entrada realmente triunfal, por el recibimiento en extremo suntuoso que le hicieron todas las clases sociales.

“Convirtióse la noche en día”, dice el Sr. Sosa, “tan profusa así fué la iluminación que los vecinos pusieron; calles, ventanas y azoteas, estaban cuajadas de luces. Además, millares de indios y de personas de todas clases sociales, con teas y con hachas encendidas, formaban la espléndida comitiva del diocesano.”

Al día siguiente se cantó un solemne Tedeum, se levantó el Entredicho y la paz se restableció del todo. Sin embargo, la noticia de estos acontecimientos llegó á la corte, acompañada de varias informaciones; todo lo que dió por resultado que se nombrara nuevo Virrey y que el Sr. de la Serna fuera trasladado á la diócesis de Zamora en España, donde murió el día 8 de Agosto de 1631, habiendo gobernado durante cinco años este dicho obispado.

Es indudable que por una parte el excesivo celo del Prelado, y por otra la soberbia extraordinaria del Virrey originaron los conflictos que tan notable hicieron la administración de esos dos personajes y que se hubieran evitado con un poco de prudencia por parte de ambos, pues el Marqués de Gelves tuvo muy buenos rasgos administrativos, siendo uno de ellos su decidido empeño en la seguridad de las personas y de sus intereses, haciendo una abierta persecución al bandolerismo, lo que casi logró ahorcando á un considerable número de malhechores.

El Virrey accedió, ordenando la vuelta del Prelado, mas el pueblo que no se le en la palabra del Virrey, continuó en sus manifestaciones hostiles, pidiendo que todo se iniciara en nombre de la Audiencia, como se venia. Aquí habrán terminado los disturbios, si una nueva independencia del Virrey no hubiera venido á poner las cosas de peor condición. Como la culpa parecia haberse establecido el pueblo acudió á hacer sus compras al mercado, que entonces se encontraba en el Palacio virreinal, y entretanto el Marqués de Gelves hizo hacer secretamente varias y antiguas, con las que aunó á la servidumbre y mandó á esta que hiciera fuego sobre la muchedumbre. Fácil es comprender la ira del pueblo ante tal atentado que costó más de cien víctimas.

Los oídos se ataron á su vez, muchas se dirigieron á la casa de los señores, y desde allí empezaron las furiosas manifestaciones. El tumulto y la zorra se hicieron pronto, hasta las casas de la calle. Entre algunos otros edificios notables de que más de cinco mil vecinos de San Diego. El edificio se estaba reparando para mudarse la plebe y dar á la casa un saque al pastor, en un caso no quedaba de pie el Marqués de Gelves, en la plaza constituida en Audiencia, como una plaza formada por aquella de la ciudad y por las calles vecinas de la ciudad. En esta plaza se resolvieron que la Audiencia se hiciera cargo del gobierno, lo que al punto se hizo público.

Para resolución de esta crisis, el Marqués de Gelves, con el consentimiento del Virrey, para dar satisfacción de lo que se le reclamaba en el convento de San Francisco, de donde salió algún tiempo después para regresar á España. De lo nuevo se comunicó la orden para el regreso del Señor Arzobispo, quien hizo una curia de veintinueve curias, por el territorio en extremo salvaje que la Audiencia tenía las clases sociales. El conde de Sosa, tan pronto tal fue la información que los vecinos quisieron; calles, ventanas y azoteas estaban cubiertas de flores. Además, militares de indios y de personas de todas clases sociales, con teas y con flechas escondidas, tomaban la espeluznada comitiva del obispo.



Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga.

Natural de Cañas, Obispado de Calahorra, Colegial de Valladolid; Catedrático de visperas de Cánones; Rector y Cancelario de la Sta. Iglesia de Calahorra. Oidor de Granada; Consejero real de las Indias; Abad de San Adrián en Logroño; Arcipreste de Arrioja, Camero viejo y Rivera. Presentado para Arzobispo de México en 1º de Abril de 1629, quien en su tiempo restituyó á la Sma. Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe á su ermita, desde la Catedral á donde se había estado, con ocasión de la inundación de México. Pasó á España promovido á Obispo de Cartagena y de allí á Arzobispo de Burgos, donde falleció.